alfa S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERVICIOS-GTIA.ADJUDIC.)	3006	2

Asegurado:	Documento:
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	80000089-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
22/12/2021	31/12/2021	31/12/2022	365	979.800.000

TOMADOR: AUTO CONTROL S.A.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA "ADQUISICIÓN DE PUZOLANA NATURAL" DE ACUERDO AL CONTRATO INC N° 082/2019 RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 79/2019 ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN PR N° 249/2019 DE FECHA 16/12/2019 DE LA PRESIDENCIA DE LA INC Y NOTA DACG/ACM N° 140/2020 DE FECHA 16/04/2020 - ID N° 362.642.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Novecientos Setenta Y Nueve Millones Ochocientos Mil)	979.800.000	15.454.545
	TOTALES	979.800.000	15.454.545

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	15.454.545
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	1.545.455
Premio	Gs.	17.000.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 17.000.000 (Guaranies Diecisiete Millones)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS